



SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN

AB... m

[Signature]

[Signature]

Quincy...

[Signature]

[Signature]

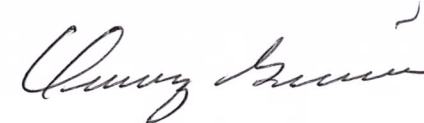
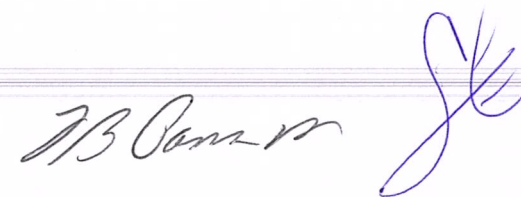
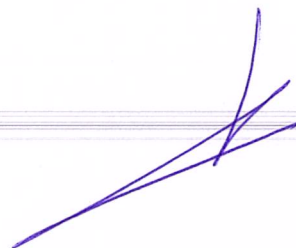
El Profr. Francisco Benito Parra Míreles Director, da la bienvenida a cada uno de los asistentes y da a conocer los trabajos que se realizarán en la reunión ordinaria de Consejo.

1. Lista de asistencia y declaración legal de quórum
2. Lectura del acta de la asamblea anterior
3. Presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2015
4. Autorización de la plantilla de personal para el año 2015
5. Propuesta de incremento a los planes de protección médico integral-médico familiar
6. Propuesta de incremento para beneficiaros especiales
7. Registro contable de los planes de protección médico familiar-médico integral del año 2012, Unidad Parras de la Fuente
8. Cancelación de cuentas incobrables por fallecimiento
9. Cancelación de cuenta de la C. María Guadalupe Samaniego Cabrera con número de expediente 01-13330
10. Presentación y autorización de tabulador de personal y manual general de organización para el año 2015
11. Asuntos generales

En seguida pide al Profr. Higinio Leonel que realice el pase de lista:

Estando presentes por el Consejo de Administración

- Profr. Francisco Benito Parra Mireles
- Director
- Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
- Subdirector Técnico
- Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza
- Subdirector Financiero
- Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo



Comisarios

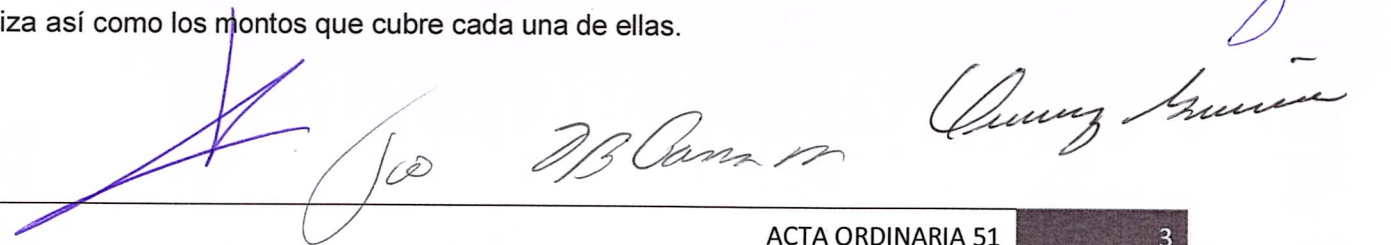
- LAE. Víctor Corpi Trujillo
- Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado
- C.P. Juan Francisco Silva Flores
- Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- CP. Humberto Valdés Chávez
Comisario Representante de la UAC

Estando presentes los integrantes del Consejo de Administración, así como tres comisarios se declara formalmente instalada la asamblea.

A continuación se pide al Subdirector Técnico de Lectura al Acta de la Asamblea anterior, la cual es aprobada por unanimidad. Se pasa al punto número tres, el Profr. Parra presenta el proyecto sobre ingresos y egresos se va hacer llegar el consolidado a nivel de capítulo y está integrado por los diferentes centros de trabajo (Clínicas). También menciona que el presupuesto es algo en lo que no se puede ser preciso ya que puede haber modificaciones, el C.P. Chávez comenta que solo se pueden dar indicadores de cómo se va a ejercer el presupuesto y pregunta que en base a que se entrega y si se consideraron las ADEFAS, el Profr. Parra le dice que si están consideradas.

Pasando al punto número cuatro se presenta la plantilla de personal para el año 2015 haciendo la observación que hay cambios por jubilaciones, renunciaciones y despidos que se presentan durante el año, la plantilla es autorizada por unanimidad.

En el punto número cinco se menciona que los planes de protección se deben incrementar cada año de acuerdo al salario mínimo, y se presentan las nuevas tarifas de la póliza así como los montos que cubre cada una de ellas.





SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38

Plan de Protección Médico Familiar 2015

Cobertura	\$ 276,665.88
Deducible	\$ 2,013.00
Tarifa Quincenal	\$ 112.38

Plan de Protección Médico Integral 2015
Cobertura \$ 561,350.50

Edad	Hombre	Mujer
0-19	\$ 50.78	\$ 50.78
20-24	\$ 74.56	\$ 103.73
25-29	\$ 75.67	\$ 118.87
30-34	\$ 76.71	\$ 136.14
35-39	\$ 82.11	\$ 150.20
40-44	\$ 91.84	\$ 163.15
45-49	\$ 115.61	\$ 190.17
50-54	\$ 151.27	\$ 219.34
55-59	\$ 200.98	\$ 249.60
60 o más	\$ 270.14	\$ 270.14

A continuación en el punto número seis el Profr. Parra presenta un escrito en donde se contempla un diez por ciento de incremento para Beneficiarios Especiales, que son los padres de los derechohabientes, siendo ahora por la cantidad de \$ 8,345.00pesos.

Pasando al punto número siete el Profr. Parra da a conocer que en el año 2012 en la clínica periférica de Parras algunos derechohabientes hicieron uso de los Planes de Protección Médico Familiar e Integral y dichos movimientos no fueron entregados a la contabilidad de farmacias en oficinas centrales, por lo que se instruirá al Profr. Carlos González Viera, responsable de los planes, lleve a cabo el movimiento en cuestión.

Se pasa al punto número ocho, toma la palabra la Profra. Dolores y dice que los familiares de los fallecidos se desobligan de las deudas por lo que es imposible recuperar estos recursos, el Profr. Parra comenta que hay convenios sobre compra de deudas pero no se han aplicado y que ahora se exige la firma de un aval. El LAE Víctor Corpi pregunta a que año corresponden y el monto, se le contesta que son de este año y el adeudo es de 2 millones de pesos, al respecto la Profra. Dolores comenta que se han exigido los cobros y se ha recuperado algo, el C.P. Chávez pide se siga insistiendo. El Profr. Higinio dice que es difícil que esto prospere aunque haya convenio. La Profra. Dolores anexa el documento y dice que es necesario establecer mecanismos para prevenir estas situaciones. El Lic. Víctor Corpi sugiere que se comente que se ha hecho para tratar de recuperar los adeudos.

Pasando al punto número nueve se aborda el asunto de la C. Guadalupe Samaniego quien fue intervenida en el año 2013 estando amparada por el Plan de Protección Médico pero al cubrir el pago del deducible no había sistema en la clínica Saltillo y se le cargó el costo total de la intervención por lo que se solicita la cancelación de la deuda y solo se pague el deducible, por lo que se aprueba la anulación de esta deuda.

A continuación en el punto diez se entrega un tabulador vigente con los mismos perfiles contenidos en el Manual General de Organización que se van aplicar en el 2015, esto sujeto a cambios por la titularidad laboral y convenios de automaticidad salarial, el documento es aprobado.

En otro tema el C.P. Chávez dice que hay que llevar a cabo procesos de licitación para elegir el mejor producto al mejor precio y ahorrar costos.

Se pasa a asuntos generales, el Profr. Parra aborda la deuda que se tiene, ya que los acreedores exigen el pago, se ha tenido reuniones con el Profr. Rubén Delgadillo e incluso se va hablar con el gobernador y por lo tanto hay que esperar a ver que se resuelve, el C.P. Chávez insiste en que hay necesidad de incrementar el porcentaje de las aportaciones. El Profr. Higinio comenta que Pensiones hace el descuento a los jubilados y no lo envía al Servicio Médico pero de todos modos se les atiende, el C.P. Chávez aclara que los estados financieros deben cuidarse y que se tiene que actuar para resolver, el Profr. Parra está de acuerdo en que se debe finiquitar lo de la deuda, a pesar de ello se ha economizado en algunos rubros pero esto no ha resuelto el problema, el Profr. Higinio informa que Pensiones ya reconoció la deuda y requiere el apoyo del Gobierno del Estado para cumplir con sus obligaciones.

El Director pregunta a la asamblea si hay algo más que tratar y no habiendo otro asunto se da por terminada la sesión siendo las 11 (once) horas con 15 (quince) minutos del día 18 (dieciocho) de Diciembre de 2014 (dos mil catorce).

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico

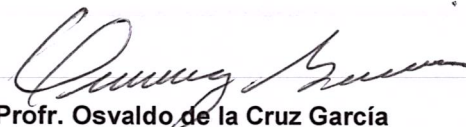


Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director

Prof. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
Subdirector Técnico



Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza
Subdirector Financiero



Prof. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo

Comisarios



LAE Víctor Corpi Trujillo

Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas
Gasto Federalizado



C.P. Humberto Valdés Chávez

Comisario Representante de la U.A.C.



C.P. Juan Francisco Silva Flores

Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas